



DIRECCION DE TRANSITO
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA CIERRE DE CALLE HUMBERTO RODRIGUEZ, ENTRE CALLES TOMAS YAVAR Y ANTONIO VARAS.

DECRETO ALCALDICIO N° 1613
Chillan viejo, 27 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3° de la Ley N° 18290.

2.- Decreto Alcaldicio N°4066 de fecha 20.07.2021, que invalida Decreto Alcaldicio N°755 del 05.02.2021 por razones que indica.

3.- Decreto Alcaldicio N°10.813 que designa a don Rafael Bustos Fuentes, como Secretario Municipal (s).

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ocupar espacio que reúna las condiciones para la toma de exámenes prácticos de licencia de conducir clase C.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cierre de **calle Humberto Rodríguez** entre **Tomas Yavar y Antonio Varas**, los días que a continuación se detallan:

Día	Horario
Miércoles 01 de marzo de 2023	De 09:00 a 13:00 horas.
Miércoles 08 de marzo de 2023	De 09:00 a 13:00 horas.
Miércoles 15 de marzo de 2023	De 09:00 a 13:00 horas.
Miércoles 22 de marzo de 2023	De 09:00 a 13:00 horas.
Miércoles 05 de abril de 2023	De 09:00 a 13:00 horas.
Miércoles 12 de abril de 2023	De 09:00 a 13:00 horas.
Miércoles 19 de abril de 2023	De 09:00 a 13:00 horas.
Miércoles 26 de abril de 2023	De 09:00 a 13:00 horas.

2.- **COMUNIQUESE** a Carabineros de Chillán Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP/LMO/RBF/RBF/MMD/rap.

DISTRIBUCIÓN: 6° Comisaría de Chillán Viejo, Secretario Municipal, Depto. de Tránsito.